



**CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA  
(CORAAPPLATA)**

RNC 40505171-1  
"Año de la Innovación y la Competitividad"

San Felipe de Puerto Plata, R. D.  
Lunes 16 de Septiembre de 2019



**Acta No. 010**

El Comité de Compras y Contrataciones de la CORPORACIÓN DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA) en sesión realizada en fecha Lunes Dieciséis (16) del Mes de Septiembre del año Dos Mil Diecinueve (2019), siendo las Once con Treinta minutos (11:30 AM) de la mañana, en el proceso de LICITACIÓN RESTRINGIDA, Referencia No. CORAAPPLATA-CCC-LR-2019-0001, para el "EQUIPAMIENTO DEL ACUEDUCTO DE VILLA MONTELLANO, PROVINCIA DE PUERTO PLATA" donde estuvieron presente los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, el Ing. José Onésimo Reyes Peralta, Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), la Licda. Dulce Molina de Polanco, Directora Administrativa Financiera (DAF), Dr. Marcos Martínez, Consultor Jurídico, Ing. Nairobi Alcéquez, Encargada de Planificación y Desarrollo y la Srta. Marielis Tineo Almonte, en representación del Lic. José Quiroz, Encargado de la Oficina de Acceso a la Información (OAI). Emite la siguiente Resolución:

**RESOLUCION No. 5.**

1. Adjudicar como al efecto Adjudica el Contrato de Suministro de Bienes a **HIDROTEC, S.R.L.**, Persona Jurídica, RNC. No. 122009108, RPE. No. 14407, entregando sus Ofertas, en la fecha, lugar y hora fijada en la Convocatoria de la Licitación Restringida, por un Monto de Seis Millones Novecientos Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos Treinta y Un Pesos con 60/100 (RD\$ 6, 942,431.60).
2. Instruir a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para notificar la adjudicación del Contrato de Suministro de Bienes a **HIDROTEC, S.R.L.**, Persona Jurídica, RNC. No. 122009108, RPE. No. 14407.

**POR EL COMITÉ DE COMPRAS:**

Ing. José Onésimo Reyes Peralta  
Director General.



Licda. Dulce Molina de Polanco  
Directora Administrativa Financiera.



**CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA  
(CORAAPPLATA)**

RNC 40505171-1  
"Año de la Innovación y la Competitividad"

**Dr. Marcos Martínez**  
Consultor Jurídico



**Ing. Nairobi Alcáquez**  
Enc. Dpto. Planificación y Desarrollo

**Srta. Marielis Tineo Almonte**  
Representante de la Oficina de Acceso a la Información.

Yo, LIC. MOISES NUÑEZ, Dominicano, Mayor de Edad, Soltero, Titular de la cédula de identidad, personal y electoral No.037-0033870-4, Abogado Notario Público de los del Número para el Municipio de Puerto Plata, Matriculado en el Colegio Dominicano de Notarios, INC., con el número # 3628, con estudio profesional abierto en la calle 3 # 49, Barrio INVI, de esta Ciudad de Puerto Plata. CERTIFICO Y DOY FE: Que las firmas que anteceden fueron puestas libre y voluntariamente, de buena fe en mi presencia por los señores: Ing. José Onésimo Reyes Peralta, Licda. Dulce Molina de Polanco, Dr. Marcos Martínez, Ing. Nairobi Alcáquez, y Srta. Marielis Tineo Almonte, personas a quien DOY FE CONOCER y me declaran que esa es la firma que acostumbran a usar en todos los Actos de su vida pública y privada, lo cual CERTIFICO Y DOY FE. Puerto Plata. Hoy Lunes Dieciséis (16) del mes de Septiembre del año Dos Mil Diecinueve (2019).



**Lic. Moisés Núñez**  
Notario Público.